



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “ECT2020-000780 Acciones de dinamización Europa Redes y Gestores-Europa Centros Tecnológicos 2020” nº 2020/1517, orgánica 18.45.00.3901”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de octubre de 2021

REFERENCIA: INV-10-2021-T-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidenta 1: Rivers Rodríguez, Melania. Responsable del Proyecto
- Vocal 1: Trigo García, Ángel Luis. Director del Secretariado de Estrategia Internacional de la Universidad de Sevilla
- Vocal 2: Asián Chaves, Rosario. Directora del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla

se reúne el día 28/10/2021 a las 13:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ESCUDERO MUÑOZ, EMILIO JOSÉ

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	zGP1PLMH/JogziK8un6Zww==	Fecha	29/10/2021	
Firmado Por	ROSARIO ASIAN CHAVES ANGEL LUIS TRIGO GARCIA MELANIA RIVERS RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zGP1PLMH/JogziK8un6Zww==	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700008s21N0000099

CSV

GEISER-536f-50a9-97c1-4d35-8b01-c5e6-9c1d-cdf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/10/2021 17:59:30 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ESCUDERO MUÑOZ, EMILIO JOSÉ	1,9	2	2,5	6,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, a 28 de octubre de 2021

Fdo: Rivers Rodríguez, Melania (Presidenta)

Fdo: Trigo García, Ángel Luis (Vocal 1º)

Fdo: Asión Chaves, Rosario (Vocal 2º)

2

Código Seguro De Verificación	zGP1PLMH/JogziK8un6Zww==	Fecha	29/10/2021	
Firmado Por	ROSARIO ASIAN CHAVES			
	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA			
	MELANIA RIVERS RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zGP1PLMH/JogziK8un6Zww==	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700008s21N0000099

CSV

GEISER-536f-50a9-97c1-4d35-8b01-c5e6-9c1d-cdf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/10/2021 17:59:30 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-536f-50a9-97c1-4d35-8b01-c5e6-9c1d-cdf7